

EL AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN EMITE:

Nota informativa referente a la Asamblea de la Urbanización Eurovillas



La Entidad de Conservación de la Urbanización Eurovillas ha convocado Asamblea General Ordinaria para el sábado 28 de mayo de 2016.

En el orden del día de la Asamblea se lleva la modificación del artículo 15 de los estatutos de la Entidad a instancias del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.

La propuesta de modificación del artículo 15, se presentó en el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento celebrado el 22 de diciembre de 2015 y fue aprobado por unanimidad de todos los concejales miembros de la corporación. El acuerdo plenario se remitió al Consejo Rector de la Entidad y ha sido incluido en el orden del día de la Asamblea. Esta modificación pretende garantizar la claridad y la transparencia en las votaciones de elección de cargos al Consejo Rector, ya que entre otras cosas sería necesario la presentación de fotocopia del DNI o poder en el caso de personas jurídicas, del propietario representado en favor de la persona en quien delegue, de manera que se pueda cotejar la firma en la tarjeta de asistencia y delegación, algo que venimos pidiendo los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo desde hace años.

Les recordamos que los acuerdos de modificación de estatutos, requieren el voto favorable de los propietarios presentes o representados que supongan el 60% de las cuotas asistentes, por lo que les rogamos encarecidamente que asistan a la Asamblea y que ejerzan su derecho al voto.